



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Mayo de 1976.-

107-DI-76

Expte. n° 6.037/76

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas en el sentido / de reducir la actual semidedicación a dedicación simple del Profesor Adjunto de la asignatura "Diseño y Construcción de Edificios I", Arq. Antonio Mauricio Pellegrini; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Reducir a dedicación simple la semidedicación del Arq. Antonio / Mauricio PELLEGRINI como Profesor Adjunto de la asignatura "Diseño y Construcción de Edificios I" del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del / 23 de abril del año en curso.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º en una partida de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento solicitante.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
Psic. CARLOS L. ARREDONDO  
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO

*[Handwritten signature]*  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
Capitán  
Delegado Interventor